



## CONVOCATORIA NÚMERO 2018\_SSMAA\_11.12

PARA OCUPAR VACANTES EN GOBIERNO DEL ESTADO

**Se comunica a todos los interesados en participar para cubrir la vacante:**

### DATOS DEL PUESTO A CONCURSAR

- a) Puesto:** JEFE DEL DEPTO. DE REGULACION HIDRICA
- b) Clave o nivel del Puesto:** Mando Medio
- c) Área de Adscripción:** SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA.
- d) Sueldo Mensual Bruto:** \$22,427.36
- e) Horario:** 8:00 A 16:00 HRS.
- f) Tipo de Puesto:**

Eventual

Permanente

**Fecha de publicación:** 19/12/2017



PERFIL REQUERIDO PARA EL PUESTO

|                          |   |
|--------------------------|---|
| Formación                | RESIDENCIAL   |
| Carrera                  | NO REQUERIDA<br>SECUNDARIA Y BACHILLERATO<br>CARRERA PROFESIONAL<br>CARRERA UNIVERSITARIA |
| Posgrado/Especialidad    | NO REQUERIDA  |
| Idiomas                  | NAVES TRADICIONAL<br>NO PROFICIENTE<br>INTERVENIDOS                                       |
| Experiencia en el Puesto | 3-5   |

Este apartado se complementará con la formación curricular y la experiencia laboral previas del ocupante del puesto, las competencias técnicas y competencias genéricas descritas en los apartados siguientes, así como los elementos que determine la Dirección General de Capital Humano. Excepcionalmente y previa valoración y autorización de la Secretaría de Administración a través de su DGCCH, la formación curricular y experiencia laboral será considerada para la ocupación del puesto cuando no se reúna la totalidad de los requisitos expuestos en las competencias técnicas y genéricas y del desarrollo profesional.

| ÁREA   | COMPETENCIA   | AÑOS DE EXPERIENCIA |
|--|---|---------------------|
| 1. LEYES Y REGLAMENTOS                         | LEY DEL AGUA DEL ESTADO   | 3-5                 |
| 2. LEYES Y REGLAMENTOS                         | NORMAS OFICIALES MEXICANAS EN MATERIA AMBIENTAL                 | 3-5                 |
| 3. LEYES Y REGLAMENTOS                         | LEY DE AGUA Y SANEAMIENTO                                       | 3-5                 |
| 4. LEYES Y REGLAMENTOS                         | LEY GENERAL DE EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE | 3-5                 |
| 5. CALIDAD Y PROYECTOS ADMINISTRATIVOS         | ANÁLISIS DE INFORMACIÓN   | 3-5                 |
| 6. CALIDAD Y PROYECTOS ADMINISTRATIVOS         | ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS                                     | 3-5                 |
| 7. CALIDAD Y PROYECTOS ADMINISTRATIVOS         | GESTIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN                                     | 3-5                 |
| 8. CALIDAD Y PROYECTOS ADMINISTRATIVOS         | SERVICIO AL CLIENTE / USUARIO                                   | 3-5                 |
| 9. INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN | OFFICE  | 3-5                 |
| 10. MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES        | GESTIÓN AMBIENTAL   | 3-5                 |
| 11. MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES        | USO EFICIENTE DEL AGUA  | 3-5                 |
| 12. PLANEACIÓN                                 | EVALUACIÓN DOCUMENTAL Y FINANCIERA                              | 3-5                 |
| 13. JURÍDICO                                   | ANÁLISIS JURÍDICO   | 3-5                 |
| 14. JURÍDICO                                   | ANÁLISIS Y SÍNTESIS DE INFORMACIÓN                              | 3-5                 |
| 15. JURÍDICO                                   | AUDITORÍA LEGAL   | 3-5                 |
| 16. JURÍDICO                                   | DERECHO ADMINISTRATIVO  | 3-5                 |
| 17. JURÍDICO                                   | DERECHO INTERNACIONAL   | 3-5                 |
| 18. JURÍDICO                                   | CONTRATOS, CONVENIOS Y ACUERDOS LEGALES                         | 3-5                 |

POLITICAS

**Todo concursante deberá cumplir con los siguientes requisitos:**

- Ser de nacionalidad mexicana y estar en pleno goce y ejercicio de sus derechos civiles y políticos.
- No estar inhabilitados para ocupar un puesto público.
- Referir su Curriculum si cuenta con los conocimientos y/o experiencia para el desempeño adecuado de las funciones que correspondan al cargo o puesto por el que se concursa.
- Los participantes contaran con 3 días hábiles a partir de la fecha de publicación para registrar su Informacion en:  
[http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/servicios/bolsa/frm\\_login.aspx](http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/servicios/bolsa/frm_login.aspx)
- En caso de ser Servidor Público activo, para poder concursar, debes contar con antigüedad mínima de 6 meses en el puesto actual y enviar tu curriculum con fotografía señalando el número de convocatoria en la que



deseas participar a la cuenta de correo:  
[empleo.gea@aguascalientes.gob.mx](mailto:empleo.gea@aguascalientes.gob.mx)

f.

### INDICACIONES GENERALES

- a) La lista de los candidatos preseleccionados se darán a conocer en el Departamento de Reclutamiento y Selección de Secretaría de Administración, en los siguientes 5 días hábiles posteriores a la fecha de la publicación.
- b) Las Oficinas de Secretaría de Administración están ubicadas en Av. De la Convención Ote Núm. 104 en la Colonia del Trabajo o comunicarse al Tel 910 25 00 ext. 5093 o 5082.
- c) A los candidatos preseleccionados se les citará para entrevista y exámenes psicométricos.
- d) Los concursantes deberán acatar todas y cada una de las disposiciones fijadas para la aplicación de los exámenes. Aquellos concursantes que incurran en alguna falta serán sancionados con la anulación de sus exámenes y descalificación del concurso.
- e) Sólo tendrán derecho a presentar los exámenes o entrevistas respectivas quienes asistan al lugar donde se apliquen éstos, en la fecha y hora previamente establecidas, y lleven como identificación la credencial para votar con fotografía o gafete como Servidor Público activo.

El resultado del candidato seleccionado para el puesto vacante darán a conocer el día: **27/12/2017** en el Departamento de Reclutamiento y Selección de Secretaría de Administración del Gobierno del Estado.